

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

11 00 14 00 30 13 **2022 0137**

Conforme a lo solicitado, se dispone:

OFICIAR a la EPS SALUD TOTAL para que informe con destino a este proceso los datos de localización que tenga respecto del demandado EDGARDO MANUEL MORENO VASQUEZ,.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JLV

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 74 Hoy 07-12-2022

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario